

Señor. D. J.
G. y M.

N.º 7.

Quedan satisfechos p.^{ra} esta Señoría de mi cargo los 64. p.^{as} a q.^{ue} asciende el valor de los dos Caballos comprendidos en el Resq.^{do} n.º 2, resp.^{vo} a la S.^{ra} Viuda de Palacios, q.^{ue} al efecto se avisó a S. Dirigime, con of.^o de ayer a q.^{ue} contestó; con prevención de q.^{ue} tratándose de la satisfacción de los 300. q.^{ue} acredita el N.º 7, q.^{ue} igualmente me acompaña, resp.^{vo} al S.^{ro} Mateo Ramirez, me ha expuesto este Jefe no sería posible acceder a este percibo, p.^{er} no permitirse los sus buenos deseos, cediéndolos en beneficio de las estrechas del P.^{ro} Erario.



Dios V.º Julio 5.º / 1824.

MH-α148
CAJ. 55
DOC. 81
FOL. 1

O. A. 148-75

S. C. G. Gob. Int.
D. José R. Prodil.